



**Sociedad  
Colombiana  
de Psicoanálisis**

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES.

Comité Editorial R.S.C.P.

### **Normas Editoriales**

**Objetivos:** *La Revista de la Sociedad Colombiana de Psicoanálisis (RSCP)* es el órgano de difusión oficial de la Sociedad Colombiana de Psicoanálisis. Se publica semestralmente, (en junio y en diciembre) y tiene como objetivos difundir el conocimiento teórico y práctico del psicoanálisis tanto de nuestro país como de colegas internacionales. La R.S.C.P está dirigida a psicoanalistas y demás profesionales del campo de la salud y de las ciencias humanas interesados en el área.

**Envío, formato y extensión:** Los artículos deben enviarse en formato Microsoft Word® al correo electrónico: [cursos\\_seminarios@socolpsi.org](mailto: cursos_seminarios@socolpsi.org) para ser recibidos por la o el Secretaria-o del Comité Editorial de la revista, para una primera selección.

El formato del artículo debe ser el siguiente: tamaño carta, doble espacio entre líneas, letra Tahoma, márgenes de 2,5 cm en los cuatro lados. Los artículos tendrán máximo 10.000 palabras (sin incluir los resúmenes en español y en inglés, las referencias, las figuras y los cuadros). El **resumen**, tanto en español como en inglés, tendrá un de máximo 250 palabras. El resumen debe ser estructurado en: objetivos, desarrollo, conclusiones y resultados. A continuación del mismo, se anotaran las **palabras clave**, entre tres y seis ordenados alfabéticamente y de preferencia que figuren PubMed o Tesouro de la APA.

**Idioma:** *La Revista de la Sociedad Colombiana de Psicoanálisis (RSCP)* recibe artículos originales en español, portugués o inglés.

**Originalidad de los artículos:** La R.S.C.P. recibe artículos que no hayan sido publicados previamente en español y que no estén en proceso de evaluación en otra revista; debe tenerse en cuenta que el investigador posea los derechos de autor.

**Derechos de publicación:** En caso de ser aceptado para publicación, los autores ceden a la Sociedad Colombiana de Psicoanálisis los derechos de publicación de su artículo (pagina web, apartado revista, normas de publicación, carta de remisión, derechos de autor). Es indispensable que los autores firmen el formulario de cesión de derechos de autor. Este formulario

será remitido por el comité editorial de la R.S.C.P. una vez sea aprobado el artículo.

## **Normas para los autores**

Los autores deben obtener los permisos escritos para reproducir textos, tablas o imágenes de otra publicación y deben entregarlos a la R.S.C.P. junto con la versión final del artículo.

**Evaluación:** Los artículos recibidos serán evaluados mediante "revisión por pares", de manera anónima; los autores recibirán una respuesta detallada, por parte del editor de la revista sobre la decisión adoptada.

La redacción del artículo no debe revelar la identidad de los autores, con el fin de preservar el anonimato en la evaluación.

**Carta de remisión:** Los autores deben adjuntar el formulario que el Comité Editorial de la revista les facilitara (lo podrán encontrar para imprimir en la página web, [www.socolpsi.org/revista.html](http://www.socolpsi.org/revista.html) en el cual anotaran los siguientes puntos:

- Están dispuestos a ceder los derechos de publicación a la R.S.C.P. en caso de que el artículo sea aceptado.
- El artículo no infringe ninguna norma relacionada con los derechos de autor.
- El texto o sus ideas principales y su estructura de contenido no se han publicado previamente.
- El texto no se encuentra en proceso de evaluación por parte de otra revista.
- El artículo debe proteger la privacidad e identidad de los pacientes mencionados (Gabbard, IJP 2000, 81:1071 - 1086). Esta información debe ser mantenida fuera del texto del artículo. Así mismo, se debe indicar si existe consentimiento escrito, y si este se ha conservado y está disponible.
- El artículo no contiene material potencialmente difamatorio.

## **Secciones**

La R.S.C.P., además del Editorial y cartas al Editor, tiene las siguientes secciones (los autores deberán indicar en cuál de ellas se inscribe su artículo).

Artículos originales los cuales pueden ser:

Clínicos, (el analista en su trabajo).

Teóricos. (de revisión, actualización y controversia).

Clínico teórico.

Teórico clínico.

Investigación empírica.

Investigación conceptual.

Metodología de la investigación.

Formación psicoanalítica.

Historia del Psicoanálisis.

Psicoanálisis aplicado.

Trabajos interdisciplinarios y de convergencia.

Reseñas de libros.  
Ensayos y conferencias

### Referencias dentro del texto

Si el apellido del autor hace parte de la oración, a continuación se escribe el año de publicación entre paréntesis. Ejemplo: "Winnicott (1964) expuso cuatro variables de...".

Si el apellido del autor no hace parte de la oración, entonces entre paréntesis se escribe el apellido seguido de una coma y del año de publicación. Ejemplo: "Es necesario enfrentar las narraciones de la vida cotidiana", (Meltzer,1999).

Dos autores se referencian dentro del párrafo así: "Bion (1992) y Meltzer (1999)..." o "(Bion, 1992; Meltzer, 1999)". Si se referencia una obra de dos autores se mencionarán los apellidos de cada uno, pero si la obra tiene tres o más autores, sólo se mencionará el apellido del primero, seguido de la abreviatura *et al.*, por ejemplo: "González *et al.* (2004)" o "(González *et al.*, 2004).

Si se hace una cita textual, ésta deberá ir entre comillas y además del apellido y el año se añadirá la página exacta de donde se tomó: Por ejemplo: "La ansiedad psicótica es similar a la de objeto parcial presente en el Edipo temprano". (Klein, 1944, p.26).

Se recomienda consultar las obras de Freud de la Standard Edition (SE); las traducciones de cada autor, deberán ser cotejadas con una versión reconocida de su traducción al español; en ambos casos, con el volumen y el número de páginas correspondientes. Los números de los volúmenes deben ir en negrita, luego el numero de la pagina inicial y final del articulo. Por ejemplo: Freud (1923, **19**: 4-5).

### Lista de referencias bibliográficas

Todas las obras mencionadas en el texto, deben tener su referencia bibliográfica completa en la lista, al final del artículo. No se deben incluir obras que no hayan sido referenciadas dentro del texto. La lista debe tener orden alfabético según el apellido del primer autor. Si se referencian varias obras del mismo autor, se incluirán en orden cronológico descendente, diferenciándolas por los literales a,b...etc. Los títulos de los libros deben ir en itálica, en el caso de artículos los nombres abreviados de las revistas.

### Artículos de revistas

Kernberg O (1996). *Thirty methods to destroy the creativity of psychoanalytic candidates*. Int J Psychoanal. **77**: 1031-40.

Pally R (1998). *Consciousness: a neuroscience perspective*. Int J Psychoanal. **79**: 971-89.

## Libros

Kaës R (1994). *La palabra y el vínculo: procesos asociativos en los grupos*. Buenos Aires: Amorrortu.

Stern D (1985). *The interpersonal world of the infant*. New York: Basic Books.

## Capítulos dentro de un libro de autoría colectiva

Brainsky S (2008). *Introducción a los fundamentos de la teoría psicoanalítica*. En: Gómez-Restrepo C, Hernández C, Uribe M y Santacruz H. (edits).

Psiquiatría clínica: niños adolescentes y adultos, p. 48-56. Bogotá: Editorial Médica Panamericana.

## Libro de Freud en la Standard Edition

Freud S (1939). *Moses and Monotheism*. SE **23**.

## Artículo de Freud en la Standard Edition

Freud S (1937). *Constructions in analysis*. SE **23**, p. 257-269.

## Recomendaciones generales sobre las referencias bibliográficas

- Se deben usar las abreviaturas de nombres de revistas del Index Medicus (véase [www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi)).
- Se deben citar máximo 6 autores; si son más, se añadirá la abreviatura *et al.*, después del sexto autor.

## Aceptación del artículo y cambios

Los artículos se publicarán después de haber sido aprobados por los Evaluadores según el sistema de evaluación anónima por pares, ver "fluxograma y cronograma", en la página web: [www.socolpsi.org/revista.html](http://www.socolpsi.org/revista.html)

**Nota:** Estas normas de publicación están basadas en la "Guía para autores" de *The International Journal of Psychoanalysis* y en el "Reglamento de Publicaciones" de la Revistas de La Sociedad Colombiana de Psicoanálisis.